



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 12 de enero de 2022

EXPEDIENTE 34/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARIO ENRIQUE MOTEJO PÉREZ.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 12 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 10 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual, SE TIENEN POR NO ADMITIDAS LAS PRUEBAS señaladas como los números 3, 4 y 6 del escrito de demanda, en los términos del Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO  
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente  
c.c.p. Archivo Actuaría